



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/2000/13
11 de enero de 2000
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

SEGUNDO INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE LAS
NACIONES UNIDAS EN SIERRA LEONA, PRESENTADO EN VIRTUD DE LA
RESOLUCIÓN 1270 (1999) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

I. INTRODUCCIÓN

1. En el párrafo 26 de su resolución 1270 (1999), de 22 de octubre de 1999, el Consejo de Seguridad me pidió que cada 45 días le proporcionara información actualizada sobre la situación del proceso de paz, las condiciones de seguridad sobre el terreno y el nivel de despliegue del personal del Grupo de Observadores Militares de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (ECOMOG). El presente informe es el segundo que se presenta en respuesta a esa petición, y abarca los acontecimientos ocurridos desde la presentación del primer informe, de fecha 6 de diciembre de 1999 (S/1999/1223).

2. En mi carta de fecha 23 de diciembre de 1999 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/1999/1285), informé al Consejo de que Nigeria había decidido repatriar a las tropas que había aportado al Grupo de Observadores Militares en Sierra Leona. En la misma carta, también recomendé que el Consejo de Seguridad autorizara, lo antes posible, la ampliación del componente militar de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y que también se ampliara el mandato de la misión para que pudiera asumir las funciones que entonces llevaba a cabo el ECOMOG. En las consultas oficiosas celebradas el 29 de diciembre, los miembros del Consejo examinaron las modificaciones recomendadas del mandato y de la dotación de la UNAMSIL en vista del retiro del ECOMOG y pidieron a la Secretaría que les proporcionara información más detallada cuanto antes. En respuesta a esa petición, se ha incluido en el presente informe una exposición detallada del mandato y del concepto de las operaciones que se proponen para una UNAMSIL ampliada, así como la magnitud y composición de su fuerza.

II. ACONTECIMIENTOS MÁS IMPORTANTES

Acontecimientos políticos

3. En la última semana de diciembre y la primera semana de enero, la situación en Sierra Leona atravesó un período difícil; continuó el retiro del ECOMOG de

varias localidades importantes de las provincias y el Partido del Frente Revolucionario Unido (PFRU) cuestionó la aplicación de algunos aspectos del proceso de paz. La gran tensión que ello ocasionó se redujo en cierta medida cuando se desplegaron tropas de la UNAMSIL en el interior del país, incluso en Makeni y Magburaka, zonas controladas por el PFRU. Los despliegues acelerados de tropas del UNAMSIL también han ayudado a restablecer la calma, y se espera que con ello se haya preparado el terreno para la prestación de asistencia humanitaria, la libre circulación de la población civil y el restablecimiento de la autoridad civil.

4. El 29 de diciembre de 1999, en una conferencia de prensa celebrada en Freetown, Foday Sankoh, dirigente del PFRU, presentó un documento de posición acerca de presuntas violaciones del Acuerdo de Paz de Lomé. En ese documento, el PFRU criticaba al Gobierno y a la comunidad internacional por no proporcionar los recursos financieros necesarios para que el PFRU participara en los diversos mecanismos de verificación de la cesación del fuego y para que se transformara en un partido político. En el documento, el PFRU también expresó preocupación acerca del mandato y la dotación de la UNAMSIL y señaló que no permitiría que se desplegara en zonas controladas por el PFRU hasta que se establecieran los comités de verificación de la cesación del fuego en los distritos. En una carta que me dirigió el 4 de enero de 2000, el Sr. Sankoh reiteró algunas de sus preocupaciones, pero también destacó su empeño en que se aplicara plenamente el Acuerdo de Lomé y señaló que el PFRU no se oponía al establecimiento y despliegue de la UNAMSIL.

5. El Gobierno, por su parte, publicó una respuesta amplia al documento del PFRU, en la cual defendió el mandato de la UNAMSIL y reiteró el apoyo del Presidente Ahmad Tejan Kabbah al rápido despliegue de la UNAMSIL en todo el país. El 31 de diciembre, tras intensas deliberaciones, el Comité Nacional para el Desarme, la Desmovilización y la Reintegración, dirigido por el Presidente Kabbah, decidió que el despliegue de la UNAMSIL debería llevarse a cabo de inmediato y que el Gobierno encontraría una forma de establecer los comités de verificación de la cesación del fuego en diversas partes del país y para permitir la participación de representantes del PFRU en ellos. A pesar de los obstáculos que interpusieron inicialmente algunos elementos del FRU sobre el terreno, se llevó a cabo satisfactoriamente el despliegue en Makeni, Magburaka, Daru, Port Loko complex, Lungi y partes de Freetown.

6. De conformidad con una decisión del Comité Nacional para el Desarme, la Desmovilización y la Reintegración, el Sr. Sankoh, el Viceministro de Defensa, Sr. Hinga Norman, y el Comandante de la Fuerza del ECOMOG visitaron las zonas de Bo y Kenema como parte de una iniciativa para fomentar la confianza, ampliar la información y promover el desarme de los ex combatientes en esa zona. No obstante, pocos se han mostrado dispuestos a entregar las armas.

7. Mi Representante Especial, el Sr. Oluyemi Adeniji, asumió sus funciones en Freetown el 11 de diciembre de 1999.

Situación en materia de seguridad

8. En el período que abarca el presente informe, la situación en materia de seguridad siguió siendo precaria. El 6 de diciembre, un comandante del FRU, Sam Bockarie, detuvo a dos integrantes de Médecins sans frontières en Buedu. El

incidente se resolvió de forma pacífica con la asistencia de la UNAMSIL y dirigentes regionales; los rehenes, ilesos, fueron puestos en libertad el 16 de diciembre. La situación en la Provincia Oriental, en particular la zona de Kailahun, se ha calmado desde que el Sr. Bockarie abandonó el país el 18 de diciembre. Desde su partida, parecería que la totalidad o gran parte de los comandantes del FRU de las Provincias Septentrional y Oriental han reafirmado su adhesión al dirigente del PFRU, Foday Sankoh.

9. Sigue siendo sumamente preocupante la gravedad creciente de la anarquía y el bandidaje, especialmente en Freetown y sus alrededores y en las zonas de Lungi y Port Loko. Al parecer, elementos que habían formado parte del ejército de Sierra Leona, basados en la región de las colinas de Occra, han violado la cesación del fuego y acosado a civiles en varias oportunidades. Además, las denuncias de intentos de traficar armas hacia Freetown hicieron que el Gobierno y el ECOMOG adoptaran medidas de seguridad complementarias. Al mismo tiempo, la situación en materia de seguridad empeoró en varios centros de desarme (véanse los párrafos 11 y 12 infra). No obstante, haciendo referencia a ciertas mejoras de las condiciones de seguridad en la capital, el Gobierno consideró que podía reducirse en dos horas la duración del toque de queda vigente en Freetown.

Desarme, desmovilización y reintegración de ex combatientes

10. En línea generales, la evolución del programa de desarme, desmovilización y reintegración de ex combatientes ha sido muy lenta. Ello podría obedecer a que los diversos grupos han estado evaluando la evolución de los acontecimientos, así como el despliegue de la UNAMSIL y la repatriación de tropas del ECOMOG. El Gobierno y sus colaboradores externos se han movilizado para aumentar la capacidad de las diversas localidades de desarme, desmovilización y reintegración, especialmente en la zona de Makeni y Magburaka. Al mismo tiempo, a raíz de la reducción gradual del número de efectivos del ECOMOG en Daru, se han desmantelado una zona de recepción para el desarme. Al 10 de enero, se encontraban en centros de desarme más de 6.000 ex combatientes. En un mensaje de fecha 6 de enero, el Presidente Kabbah señaló que la cifra de 45.000 combatientes, que se citaba con frecuencia, tal vez fuera "una sobreestimación".

11. La extrema lentitud de la desmovilización se ve agravada por el descontento que sigue reinando entre los ex combatientes en los campamentos de desarme, desmovilización y reintegración de Lungi y Port Loko. El pago de los 150 dólares correspondientes a la primera parte de sus prestaciones permitió comprar una calma transitoria durante los últimos días de diciembre. No obstante, la baja de ex combatientes de los campamentos se ha visto demorada por problemas logísticos – como la preparación de tarjetas de identificación – que el Gobierno, junto con sus colaboradores externos, tendrá que afrontar con urgencia. También causa inquietud la posibilidad de que, una vez dados de baja, numerosos ex combatientes, en vista de que continúa la falta de acceso a otras partes del país, se trasladen a Freetown, lo cual haría aumentar la inseguridad. Además, los diversos grupos armados aún no han proporcionado la información solicitada respecto de su poderío militar.

12. El 3 de enero, unos 100 ex combatientes de Port Loko trataron de atacar la oficina de la UNAMSIL en el campamento local de desarme, desmovilización y reintegración. Los guardias de seguridad del ECOMOG los detuvieron con disparos

de advertencia. En los disturbios resultaron heridos cuatro ex combatientes y dos civiles y algunos vehículos de las Naciones Unidas sufrieron daños leves. El 9 de enero, varios ex combatientes atacaron a un oficial nigeriano de la UNAMSIL en el campamento de desarme, desintegración y reintegración de Lungi.

13. El 4 de enero, el Gobierno decidió trasladar a todos los combatientes del Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas (CRFA) a los cuarteles que el ECOMOG había dejado libres en Mile 91. La propuesta se desarrolló en cooperación con el Sr. Johnny Paul Koroma, dirigente del CRFA, para aumentar el control de los elementos del CRFA en Freetown y las colinas de Occra trasladándolos a una localidad central en que se los sometería a un proceso de selección para que prestaran servicio en un ejército reestructurado de Sierra Leona o, de no ser aceptados, se inscribieran en el programa de desarme, desmovilización y reintegración. El campamento de la Mile 91 también servirá de centro de adiestramiento para quienes sean aceptados en el servicio militar. Ya están en marcha los preparativos para la puesta en práctica de la propuesta.

14. El 22 de diciembre, el Banco Mundial anunció una contribución de 25 millones de dólares para el proyecto comunitario de reintegración y rehabilitación en Sierra Leona. Con el proyecto se pretende prestar asistencia a la reintegración de ex combatientes y reconstruir la infraestructura social y económica. El Banco también ha decidido establecer su presencia en Sierra Leona.

Presencia del Grupo de Observadores Militares

15. En el período que abarca el presente informe, el ECOMOG siguió retirando sus tropas de diversas localidades del país, como Lungi, Port Loko, Lunsar, Masiaka, la Mile 91, Mano y Daru. El ECOMOG, cuya dotación actual asciende a unos 4.729 efectivos, mantiene posiciones en Freetown, Rogberi Junction, Zimmi, Mano Junction y otras localidades.

16. El 23 de diciembre, la Secretaría celebró deliberaciones en la Sede de las Naciones Unidas con una delegación de alto nivel de Nigeria sobre la incorporación de unidades nigerianas en la UNAMSIL y sobre las modalidades de retiro de los efectivos nigerianos del ECOMOG. Las deliberaciones culminaron en el entendimiento de que Nigeria y las Naciones Unidas colaborarían estrechamente para evitar fallas de seguridad en Sierra Leona, de que Nigeria y la Secretaría coordinarían el despliegue de tropas en Sierra Leona y su repatriación y de que también examinarían, a su debido tiempo, la participación de Nigeria en una UNAMSIL ampliada.

Despliegue de la Misión

17. El 7 de diciembre, el Comandante de la Fuerza, General de División Vijay Kumar Jetley, asumió el mando del componente militar de la UNAMSIL. La dotación militar actual asciende a 4.819 efectivos (véase el anexo), y cinco de los seis batallones autorizados se encuentran desplegados en Sierra Leona. Actualmente, la UNAMSIL está desplegada en la península de Freetown, en el aeropuerto de Lungi y sus cercanías y en Port Loko, Lunsar, Masiaka, Makeni, Magburaka, Kenema y Daru.

Derechos humanos

18. La situación de los derechos humanos en Sierra Leona mejoró un tanto en la última semana de diciembre, aunque siguió habiendo ataques esporádicos contra los civiles en la zona de Port Loko. En las incursiones que se hicieron contra pueblos y contra el tráfico civil en esa zona hubo pillaje, violaciones, secuestros y algunos casos de ejecuciones sumarias. Sin embargo, una vez que se organizaron patrullas de la UNAMSIL a lo largo de la carretera que une Lungi con Port Loko, disminuyó el número de incidentes denunciados en esas zonas.

19. Durante el período de que se informa no hubo liberaciones de secuestrados dignas de mención, pese a los esfuerzos que ha hecho en ese sentido el Comité para la Liberación de los Prisioneros de Guerra y los no Combatientes, presidido por la UNAMSIL. El 22 de diciembre, el Comité emitió un comunicado de prensa en el que llamó la atención sobre la falta de progreso que había en ese ámbito y pidió a los dirigentes del FRU y el CRFA que garantizaran que todos los secuestrados fueran liberados sin más dilación.

20. El 29 de diciembre de 1999, en nombre de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la UNAMSIL presentó al Gobierno el proyecto de estatuto de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, que habían redactado expertos independientes con la ayuda de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. El Gobierno examina actualmente ese texto con miras a agilizar la creación de la Comisión. Asimismo, las Naciones Unidas prestan asistencia técnica al Gobierno de Sierra Leona para que cree una comisión de derechos humanos independiente, conforme a lo solicitado en el Acuerdo de Lomé. Se está preparando un proyecto de estatuto que se presentará al Gobierno a finales de enero.

Aspectos humanitarios

21. Gracias a la buena cosecha, la situación humanitaria ha mejorado algo en ciertas partes del país, pero sigue siendo grave en la provincia septentrional donde alrededor de 2,6 millones de civiles no han recibido suficiente socorro durante meses o, en algunos casos, durante años. Los organismos humanitarios que trabajaban en las zonas dominadas por el FRU y el CRFA se vieron obligados a reducir de nuevo sus operaciones después de que algunos combatientes del FRU detuvieran a dos personas que prestaban ayuda humanitaria en Kailahun a primeros de diciembre. Aunque se los liberó ilesos, su secuestro hizo que se suspendieran los servicios médicos de la zona y que se demorara de nuevo el despliegue en otras partes del país.

22. Sin embargo, en las zonas accesibles, los programas humanitarios han seguido haciendo buenos progresos. Se volvió a repartir alimentos en las ciudades de Port Loko y Kabala para hacer frente a la evolución de las situaciones de emergencia humanitaria. Además, el 30 de diciembre, el Gobierno y algunos antiguos grupos rebeldes reabrieron unas carreteras de la provincia del este que habían estado cerradas durante años y que unían las importantes ciudades de Kenema, Koidu, Kono y Kailahun.

III. MANDATO Y MARCO CONCEPTUAL DE OPERACIONES DE UNA MISIÓN AMPLIADA

23. Tal como indiqué en los anteriores informes que dirigí al Consejo de Seguridad, la instauración y el mantenimiento de la seguridad en Sierra Leona es condición esencial para llevar a buen término el proceso de paz en el país. La seguridad es indispensable para ejecutar con éxito el programa de desarme y desmovilización de los ex combatientes, con lo que podría acabarse con una amenaza para la estabilidad del país y, al mismo tiempo, facilitarse la restitución de cierta normalidad a la vida social y económica de Sierra Leona. La seguridad también es necesaria para poner en práctica las disposiciones políticas y derechos humanos del Acuerdo de Lomé y garantizar la asistencia humanitaria en todo el país.

24. Se estimó que la dotación autorizada actualmente para la UNAMSIL, que estaría integrada por un máximo de 6.000 soldados, sería suficiente para ayudar a ejecutar el programa de desarme, desmovilización y reintegración y crear un grado aceptable de seguridad en el país en conjunción con la fuerte presencia que mantenía allí el ECOMOG. Por el momento, el ejército de Sierra Leona, que está pendiente de reestructurarse, readiestrarse y equiparse, es incapaz de contribuir de manera sustancial a la seguridad nacional. Ahora que el ECOMOG ha decidido repatriar a sus contingentes, no parece quedar otro remedio más que ampliar la UNAMSIL para que no descarrile el proceso de paz de Sierra Leona.

25. No obstante, está claro que las Naciones Unidas no podrán mantener una presencia militar importante en Sierra Leona por mucho tiempo. Por consiguiente, el Gobierno de Sierra Leona y sus socios bilaterales deberán elaborar, de manera prioritaria, un mecanismo fiable y digno de crédito que garantice la seguridad nacional y, por tanto, disminuya la dependencia del país con respecto a la asistencia exterior. Por el momento, sin embargo, se necesitará mucho apoyo de la comunidad internacional para reestructurar y adiestrar a las fuerzas armadas de Sierra Leona, conforme a lo previsto en el Acuerdo de Lomé, y para adiestrar a la policía. Pido a los donantes que hagan las aportaciones necesarias a esos fines.

Mandato

26. En mi carta de fecha 23 de diciembre de 1999 (S/1999/1285), se proponía que se ampliara el mandato de la UNAMSIL para permitirle asumir las funciones que ejercía en aquel momento el ECOMOG, en particular el mantenimiento de la seguridad del aeropuerto de Lungi y de algunos edificios e instalaciones y algunas instituciones gubernamentales, todos ellos esenciales, situados en Freetown y sus alrededores. Hay que subrayar, no obstante, que el ejercicio de esas funciones no modificaría fundamentalmente la naturaleza del mandato, que se basa en la necesidad, reconocida en el artículo XVI del Acuerdo de Lomé, de contar con una fuerza de mantenimiento de la paz neutral (véase S/1999/777, anexo). El objetivo principal de las actividades de la UNAMSIL en Sierra Leona seguirá siendo, conforme a lo dispuesto en la resolución 1270 (1999) del Consejo de Seguridad, cooperar con el Gobierno de Sierra Leona y las demás partes en la aplicación del Acuerdo de Lomé y prestar asistencia a ese gobierno en la aplicación del plan de desarme, desmovilización y reintegración de los ex combatientes.

27. Además de las funciones esenciales que acaban de exponerse, es posible que la UNAMSIL tenga que ejercer otras que incumben actualmente al ECOMOG. Cabe citar, entre ellas, la de custodiar las armas y las municiones recuperadas durante el proceso de desarme y ayudar a destruirlas, así como la de ayudar al Gobierno de Sierra Leona, dentro de los límites de su mandato, a recuperar armas ilegales, función que seguiría siendo esencialmente responsabilidad nacional. La fuerza ampliada ayudaría también a garantizar la libertad de circulación de las personas y las mercancías y a entregar asistencia humanitaria utilizando unas carreteras de importancia clave que habrían de seleccionarse y a desempeñar otras funciones enunciadas supra. Se da por entendido que, conforme al mandato vigente que se le encomendó en la resolución 1270 (1999), la UNAMSIL, con arreglo a su capacidad y dentro de las zonas de despliegue, seguiría brindando protección a los civiles que estuvieran bajo una amenaza inminente de violencia física, teniendo en cuenta las responsabilidades del Gobierno.

Marco conceptual de las operaciones

28. Está previsto que la UNAMSIL siga funcionando, esencialmente, con la cooperación de las partes. Sin embargo, para lograr los objetivos del Acuerdo de Lomé, sería importante que la UNAMSIL, mediante su presencia militar, su capacidad militar y su actitud, estuviera en condiciones de impedir los intentos de frustrar el proceso de paz. Además del mandato vigente que se le encomendó en la resolución 1270 (1999), el marco conceptual de operaciones previsto de la UNAMSIL constaría de los siguientes elementos:

a) Establecer una presencia sustancial en edificios gubernamentales y lugares de gran importancia, sobre todo en Freetown, en cruces y aeropuertos importantes, sobre todo el aeropuerto de Lungi;

b) Adoptar más medidas de seguridad en los centros de desarme, desmovilización y reintegración; guardar y destruir las armas y las municiones que se recojan de los ex combatientes;

c) Llevar a cabo patrullas móviles frecuentes, en particular por todo Freetown y por los alrededores de las posiciones fijas que tiene la UNAMSIL en todo el país;

d) Llevar a cabo patrullas frecuentes y, en caso necesario, proporcionar escolta armada en carreteras importantes para garantizar la libre circulación de personas, mercancías y asistencia humanitaria por todas las vías principales;

e) Poner de manifiesto, cuando sea necesario, mediante el despliegue del elemento de reacción rápida de la UNAMSIL, la adhesión de las Naciones Unidas al proceso de paz;

f) Mantener reservas apropiadas para garantizar la flexibilidad y una capacidad de reacción suficiente; reforzar sus posiciones o patrullas cuando sea necesario;

g) Mantener una coordinación estrecha con las autoridades encargadas de mantener la ley en Sierra Leona en el ejercicio de sus funciones.

29. Una vez que la UNAMSIL lleve a cabo una evaluación concienzuda de las condiciones de seguridad en todo el país, se necesitará una fuerza de las Naciones Unidas numerosa y que imponga respeto desde el punto de vista militar para lograr esos objetivos, la mayoría de los cuales formaban parte, inicialmente, del mandato del ECOMOG. Por tanto, la nueva fuerza ampliada de las Naciones Unidas tendrá una dotación máxima de 11.100 soldados, que incluirá 260 observadores militares, 12 batallones de infantería, el personal del cuartel general de la fuerza y de los cuarteles generales de sector, 2 compañías de ingenieros militares, personal e instalaciones médicos apropiados, unidades de comunicaciones y transporte, helicópteros y aviones, y otros elementos de apoyo militar. Está previsto que la mayoría de los batallones sean en gran medida autónomos y que el apoyo logístico suplementario que necesiten lo proporcionen contratistas civiles. Ha sido preciso efectuar estos arreglos al haber fracasado los intensos esfuerzos que se han hecho por encontrar un Estado Miembro que estuviera dispuesto a aportar la unidad de apoyo logístico militar.

30. Para aumentar el número de batallones de infantería de 6 a 12 habrá que establecer estructuras de mando y control sectoriales, cada una de las cuales requerirá alrededor de 200 soldados. Las compañías de ingenieros que se necesiten se dedicarán a despejar campos de minas y a reparar carreteras, puentes e instalaciones de campamento esenciales. Asimismo, se suministrará a los batallones de infantería el equipo necesario de visión nocturna y comunicaciones.

31. La fuerza se desplegaría en cuatro sectores, en todos los cuales habrá centros de población importantes y actividades del plan de desarme, desmovilización y reintegración, así como líneas de comunicación vitales. Esos cuatro sectores serían la península de Freetown (tres batallones más elementos de apoyo), la zona de Lungi y Port Loko (tres batallones), la zona de Makeni, Magburaka y Koidu (tres batallones) y la zona de Bo, Kenema y Keilahun (tres batallones). En particular, se destinará un batallón de infantería, dentro de cada sector, a proteger los centros de desarme, desmovilización y reintegración y los centros de almacenamiento de armas y a velar por la seguridad de las líneas de comunicación en su zona de operaciones.

32. El número total de efectivos de la UNAMSIL ampliada sería objeto de examen periódico, teniendo en cuenta las condiciones sobre el terreno y los progresos logrados en el proceso de paz, particularmente en lo que respecta al plan de desarme, desmovilización y reintegración, así como en lo que respecta a la reestructuración de las fuerzas armadas de Sierra Leona. Estoy dispuesto a recomendar al Consejo de Seguridad que, a medida que mejoren las condiciones de seguridad generales del país, se reduzca la dotación de la fuerza.

33. Como indiqué en mi carta de 23 de diciembre, para que la UNAMSIL realizara esas nuevas funciones sería necesario que toda la fuerza de las Naciones Unidas adoptara unas normas para trabar combate que permitieran una respuesta más vigorosa. Se considera que las normas para trabar combate que se han elaborado teniendo en cuenta el mandato vigente de la Misión permiten una respuesta lo suficientemente vigorosa dadas las circunstancias actuales. Sin embargo, la UNAMSIL examinará constantemente esas normas y propondrá todos los ajustes que sean necesarios.

34. El reclutamiento de los efectivos necesarios deberá ajustarse al ritmo de la retirada del ECOMOG, para lo que se requerirá una coordinación estrecha con su mando. Se transportará por vía aérea a los batallones suplementarios de la UNAMSIL que haya que desplegar.

35. Puesto que la guerra de minas ha sido una característica del conflicto en determinadas zonas de Sierra Leona, la UNAMSIL deberá tener la capacidad necesaria para llevar a cabo actividades relativas a las minas. Además de contar con secciones de remoción de minas y de eliminación de artefactos explosivos sin detonar, que estarán destacados en los batallones para atender a las necesidades operacionales de éstos, habría que establecer en la UNAMSIL una oficina de actividades relativas a las minas, que también se encargaría de coordinar esas actividades, en particular con actividades relativas a las minas de organizaciones no gubernamentales y de asistencia humanitaria con operaciones en el país. En tal sentido, la oficina concentraría sus actividades en la capacitación del personal de la UNAMSIL en materia de minas y artefactos explosivos sin detonar. Por último, una vez que se haya evaluado la situación, la oficina de actividades relativas a las minas contribuiría a elaborar una estrategia para atender a las necesidades a corto, mediano y largo plazo relativas a las minas y los artefactos explosivos sin detonar en Sierra Leona.

Policía civil

36. Habría que desplegar hasta 60 asesores de la policía civil de las Naciones Unidas, quienes prestarán asesoramiento y asistencia, en estrecha cooperación con otras organizaciones internacionales, al Gobierno de Sierra Leona y a la policía local en la reestructuración y la capacitación de las fuerzas policiales de Sierra Leona. También se destacarían asesores en los centros de desarme, desmovilización y reintegración y los centros de población a fin de proporcionar asesoramiento en relación con el mantenimiento del orden público. El aumento del número de asesores de la policía civil proporcionados por las Naciones Unidas, que anteriormente se limitaba a seis, se ha vuelto necesario pues las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley en Sierra Leona deberán redoblar su presencia y sus actividades en el interior del país y en los centros de desarme, desmovilización y reintegración para compensar la ausencia del ECOMOG, que cumplía un importante papel en el mantenimiento del orden público.

37. Como se indicó anteriormente, el mantenimiento del orden público en los centros de desarme, desmovilización y reintegración reviste especial interés. Se considera que la mejor forma de encarar este problema es mediante un enfoque preventivo, en particular mediante una mejor política de información, el contacto político entre los líderes rebeldes y el Gobierno, la reducción – en la medida de lo posible – de la duración de la estadía en los campamentos y la rehabilitación en general del país. Sin embargo, ya ha habido problemas de perturbación del orden público como cabe prever cuando un elevado número de ex combatientes están acantonados. Si no se atiende a esa clase de problemas debidamente, podrían tener un efecto adverso en el proceso de paz. Por lo tanto, la UNAMSIL debería estar preparada, si es necesario, para ayudar al Gobierno en sus esfuerzos por mantener el orden público en los centros de desarme, desmovilización y reintegración. Al respecto, el Gobierno debe desplegar una presencia suficientemente numerosa en dichos centros tan pronto como sea posible. Teniendo en cuenta la actual falta de personal de policía

debidamente adiestrado, así como de equipo, quisiera encarecer a los donantes que prestasen la asistencia necesaria al Gobierno.

Componente civil

38. El concepto de las operaciones y la composición de los componentes civiles esenciales de la misión seguirían siendo los descritos en mi informe al Consejo de Seguridad de 30 de julio de 1999 (S/1999/836). Sin embargo, tengo proyectado establecer nuevas oficinas de las Naciones Unidas encargadas de los asuntos civiles, integradas por tres oficiales de asuntos civiles, en cada uno de los cuatro cuarteles generales de sector a fin de ayudar al Gobierno a establecer su autoridad en el interior.

39. A fin de contribuir al funcionamiento eficaz de una UNAMSIL ampliada, es indispensable prestar apoyo logístico y administrativo adicional. Con tal fin, se necesitará incrementar suficientemente el número de miembros del personal administrativo y técnico, así como los recursos. Las estimaciones de gastos para la proyectada ampliación de la UNAMSIL se presentarán al Consejo de Seguridad en breve, en una adición al presente informe.

IV. OBSERVACIONES

40. Durante el período sobre el cual se informa, la situación en Sierra Leona ha seguido siendo difícil y se ha avanzado muy lentamente en la aplicación del Acuerdo de Lomé. Sin embargo, la tensión en algunas zonas disminuyó ligeramente tras el reciente despliegue de la UNAMSIL en el interior del país.

41. Es evidente que, a pesar de los progresos logrados, la paz establecida en Sierra Leona sigue siendo muy precaria. Sigue habiendo tensión y desconfianza entre las partes en el conflicto y sólo se han logrado limitados progresos en relación con el proceso de desarme. Además, los elementos rebeldes de algunos grupos armados siguen atacando, robando y violando a civiles en algunas zonas del país, a la par que se niega a los agentes de las organizaciones de asistencia humanitaria el acceso a buena parte de la población.

42. No puede haber justificación alguna para no cumplir o demorar la aplicación del Acuerdo de Lomé, para seguir violando los derechos humanos ni para impedir que la asistencia humanitaria llegue a quienes la necesitan. Por lo tanto, hago un llamamiento a todos los partidos políticos y a sus dirigentes para que exhorten a sus partidarios a actuar en forma responsable a fin de que el pueblo de Sierra Leona pueda comenzar una vida normal.

43. En mi carta de 23 de diciembre informé al Consejo de Seguridad de que, tras la decisión de Nigeria de retirar sus efectivos de Sierra Leona, el ECOMOG no podría seguir desempeñando las funciones esenciales de velar por la seguridad en el país y, en particular, en Freetown y en el aeropuerto internacional de Lungi y de proteger al Gobierno de Sierra Leona.

44. Para que la UNAMSIL pudiera asumir muchas de las funciones que actualmente tiene asignadas el ECOMOG, recomendé que el Consejo de Seguridad autorizase lo antes posible la ampliación de la UNAMSIL y de su mandato, según se describe ahora en los párrafos 23 a 38 del presente informe. La rápida ampliación de la

UNAMSIL es indispensable para mantener las condiciones de seguridad necesarias para la aplicación del Acuerdo de Lomé, en particular la ejecución del programa de desarme, desmovilización y reintegración, el establecimiento de la administración pública en todas las provincias y, a su debido tiempo, la celebración de elecciones en Sierra Leona.

45. Evidentemente, después de más de ocho años de brutal conflicto se requerirá tiempo, así como los esfuerzos concertados de todas las partes en Sierra Leona y de la comunidad internacional, para crear la confianza necesaria. Sin embargo, la responsabilidad del éxito del proceso de paz corresponde, en definitiva, al pueblo y a los dirigentes de Sierra Leona. Por ende, es indispensable que el Gobierno de Sierra Leona tome la iniciativa de elaborar un plan amplio para la reestructuración de la policía y las fuerzas armadas a fin de que puedan salvaguardar plenamente la estabilidad y la seguridad del país una vez que la UNAMSIL comience a retirarse después de las elecciones que se celebrarán el año próximo.

46. Quisiera expresar mi agradecimiento al Sr. Oluyemi Adeniji, mi Representante Especial, y al General de División Vijay Kumar Jetley, Comandante de la Fuerza, así como a todo el personal militar y civil de la UNAMSIL por su dedicación inquebrantable y sus infatigables esfuerzos en pro del proceso de paz en circunstancias difíciles.

Anexo

MISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN SIERRA LEONA: CONTRIBUCIONES
AL 10 DE ENERO DE 2000

País	Observadores			Total
	militares	Personal	Efectivos	
Bangladesh	12			12
Bolivia	4			4
Canadá	5			5
China	6			6
Croacia	10			10
Dinamarca	2			2
Egipto	10			10
Eslovaquia	2			2
Federación de Rusia	14			14
Francia	3			3
Gambia	4			4
Ghana	1	3	776	780
India	14	15	1 413	1 442
Indonesia	10			10
Jordania	5			5
Kenya	11	11	821	843
Kirguistán	2			2
Malasia	10			10
Nepal	6			6
Nigeria	4	8	1 552	1 564
Noruega	5			5
Nueva Zelandia	2			2
Pakistán	10			10
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	22			22
República Checa	5			5
República Unida de Tanzania	12			12
Suecia	3			3
Tailandia	5			5
Uruguay	11			11
Zambia	10			10
Total	220	37	4 562	4 819^a

^a Además de cuatro observadores de la policía civil de Namibia (Jefe), Ghana, Kenya y Noruega.
